



Resolución Jefatural No. 128-2017-AGN/J

Lima, 28 AGO. 2017

VISTO, Memorándum N° 287-2017-AGN/J de fecha 25 de agosto de 2017, y el Informe N° 121-2017-AGN/OTA de fecha 25 de agosto de 2017, respecto al encargo de funciones del Sr. Ronnie Ronald Matienzo Mendoza, Director General de la Oficina Técnica Administrativa, al Sr. Diego Salinas Cruz, por el período del 28 de agosto al 01 de setiembre de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, señala que la Oficina Técnica Administrativa es el órgano encargado de conducir los sistemas de Personal, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Planificación, Presupuesto, Racionalización, Informática y Estadística, y la Cooperación Técnica; apoya a la Jefatura en la formulación y evaluación de la política institucional, manteniendo relaciones de coordinación con todos los órganos del Archivo General de la Nación, dependiendo de la Jefatura, y encontrándose a cargo de un Director General;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 111-2017-AGN/J de fecha 20 de julio de 2017, se designa al señor Ronnie Ronald Matienzo Mendoza en el cargo de confianza de Director General de la Oficina Técnica Administrativa;

Que, conforme a lo señalado en el Informe N° 121-2017-AGN/OTA de fecha 25 de agosto de 2017, el señor Ronnie Ronald Matienzo Mendoza, somete a consideración de la Jefatura Institucional se encarguen las funciones de la Dirección General de la Oficina Técnica Administrativa a su cargo, al Sr. Diego Salinas Cruz, trabajador del Archivo General de la Nación, perteneciente al régimen laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios, por el período del 28 de agosto al 01 de setiembre de 2017, dado que por motivos personales no podrá asistir a laborar durante el referido período, solicitando por ello licencia sin goce de haber;

Que, por Memorándum N° 287-2017-AGN/J de fecha 25 de agosto de 2017, se autoriza la encargatura y licencia sin goce de haber solicitada;

Que, el literal a) del artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, señala que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden quedar sujetos, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, entre otras, a ser designados temporalmente, como representantes de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivos superior o empleados de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;



Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Oficina Técnica Administrativa, resulta conveniente encargar las funciones de Director General de la Oficina Técnica Administrativa, mientras dure el período de la licencia sin goce de haber del titular;

Con el visto la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar al Econ. Diego Salinas Cruz, las funciones de Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, por el período comprendido entre el 28 de agosto al 01 de setiembre de 2017, mientras dure la licencia sin goce de haber del Sr. Ronnie Ronald Matienzo Mendoza, Director General de la Oficina Técnica Administrativa, en adición a sus funciones.

Artículo Segundo.- Autorizar la licencia sin goce de haber, solicitada por el señor Ronnie Ronald Matienzo Mendoza, Director General de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación, por el período comprendido entre el 28 de agosto al 01 de setiembre de 2017.

Artículo Tercero.- Formalizar las disposiciones contenidas en el Memorandum N° 287-2017-AGN/J de fecha 25 de agosto de 2017, mediante el cual se autorizó la licencia sin goce de haber al Sr. Ronnie Ronald Matienzo Mendoza, Director General de la Oficina Técnica Administrativa, por el período del 28 de agosto al 01 de setiembre de 2017, y se dispuso encargar las funciones de Director General de la Oficina Técnica Administrativa al Econ. Diego Salinas Cruz, en adición a sus funciones, por el período del 28 de agosto al 01 de setiembre de 2017, mientras dure la ausencia del titular.

Artículo Cuarto.- Disponer que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Quinto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional


LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

